

MINUTA RELATORIA, DÍA 1.

_Catarsis y desahucio cultural.

//Intro+Bienvenida.

Pedro Jiménez Álvarez, responsable de la gerencia y coordinador de diversos proyectos en @ZEMOS98, una cooperativa con experiencia en el desarrollo de procesos de mediación que buscan activar procesos políticos y culturales para el cambio social, facilitó hoy la primera sesión en el marco del taller formativo titulado: Formas de organización para la construcción de diálogo entre sociedad civil y Estado en materia de arte y cultura en Guatemala.

Este taller busca desde la práctica, conducido por la experiencia de Pedro, la vinculación entre artistas, sociedad civil y Estado, para retomar temas de arte y cultura en el contexto de las políticas públicas operantes.

Durante el abordaje, bienvenida y presentación de las y los participantes, desde diferentes espacios, fue interesante que la mayoría se conocen y reconen, lo que sugiere un antecedente de trabajo común y un contexto que les es muy cercano. Por otro lado la presencia de actores estatales y políticos en términos de representación de espacios como el Congreso de la República de Guatemala, la Universidad San Carlos de Guatemala y el Ministerio de Cultura y Deportes, son importantes para el ejercicio dialógico.

//Manos a la obra.

La pregunta generadora: ¿Cuál es tu principal preocupación hoy, respecto a la cultura? Propició una catarsis individual y desahogo colectivo, que recoge básicamente un discurso de desahucio y frustración, reflejo del contexto nacional y un sector cultural en situación de zozobra; a continuación se recuperan algunas de las respuestas:

++

La división en el país en tres grupos, la legislación sectorial, personal que operativizan esa legislación y el Estado.

La falta de políticas públicas que respalden, protejan o incentiven la creación artística y cultural; el cine visto como un hobby.

No es una preocupación sino un reto, articular para traducir en mejores condiciones para el sector, el Estado y la sociedad civil.

La dispersión y desarticulación dentro del sector. Las políticas no responden a la realidad, se sustenta un sistema obsoleto y no hay dialogo.

Conocer las políticas y actualizarlas; no bajan a planes o programas y se pierden.

Se entienda la cultura como una industria y que en Guatemala a nivel cultural tenemos potencial, no hay comunión entre artistas, sociedad civil y estado.

Inversión en el área de cultura, poca inversión económica y de tiempo, muchos artistas no pueden reactivarse.

Incertidumbre y en el sector público se evidenció la falta de armonía, los agentes culturales también son parte de que el Estado no funcione.

Sistema difícil de cambiar, de generaciones, a nivel latinoamericano, los líderes no todos suman.

Una visión estatal hegemónica, no se reconoce a los artistas como profesionales sino como técnicos.

Poca representatividad e involucramiento de las personas que están en el Estado, desde proyectos de lo independiente, poca planificación y violencia operativa del Estado hacia las iniciativas de la cultura.

El gremio artístico esta muy disperso y ha caminado como ha podido, desamparo de gobierno. Desde el ejecutivo no existe un liderazgo que se pueda seguir.

Estamos en un momento en que lo podemos lograr.

Muy poca ejecución por parte del ministerio del presupuesto que se ha asignado, ha pasado de ser poco a inexistente.

Debilidad institucional que tenemos para proteger el tema cultura, la búsqueda de la dignificación del sector cultural.

La falta de gente con experiencia en el sector cultural, dispersión de actores en temas de arte, dejar de girar en diálogos que no pasan en acciones reales.

Cuando las y los artistas se van a organizar y articular sin pelear, ni acuchillarse, desacreditándose, que es moneda corriente en muchos gremios artísticos. Total desconocimiento del funcionamiento de las instituciones públicas.

Como llevar los programas a la praxis, los avances se pierden por los cambios de gobierno principalmente, que se desarrollan a mediano y largo plazo; incorporar la dimensión cultural a otros sectores.

No logramos articularnos porque creemos que somos muy distintos, la precariedad de los hacedores de cultura en garantías sociales fuera de la ciudad, no tienen esperanza de tener acceso al seguro social, a la jubilación, ni a prestaciones.

Corrupción tan metida en el sistema, un país donde se eligen personas financiadas por narcos, por oligarcas, subsistiendo con modelos de producción coloniales, clasistas y racistas, no se puede prosperar con un Estado lleno de mafias.

Que no solo se quede grabado, que vaya más allá, Después de cierto tiempo ver que tenemos este resultado.

Hay muy poca institucionalidad al respecto, hay programas interesantes y positivos, pero se quedan muy cortos para la dimensión del país, promueve mucho el folclor.

++

El contexto pandémico de la COVID-19 evidenció aún más esta desvinculación histórica y la fractura entre los diferentes sectores, acusada por la mayoría de participantes como falta de voluntad institucional, así como la urgente consciencia de actuar para trascender los diálogos.

Como última parte del ejercicio de reflexión y diálogo las y los participantes en grupos intentaron responder a la pregunta de cierre ¿Cuál es la preocupación fundamental y urgente para abordar con un mecanismo de participación? Aterrizando en los siguientes hallazgos significativos:

_El arte y la cultura no son tomadas en serio.

_Existe una desarticulación entre sectores.

_Hay una falta de continuidad en la implementación de proyectos Estatales a mediano y largo plazo.

_Falta de formación de personas en las Instituciones Estatales y artistas.

_Inexistencia de comunicación entre sectores y desconfianza hacia el Estado.

//¿Quieres saber más?

¿Cómo tramitar un unicornio?:
<http://tramitarunicornio.com/>

Concomitentes:

<https://www.fondationcarasso.org/es/arte-ciudadano/nace-concomitentes-plataforma-de-arte-desde-la-sociedad-civil/>

Mediactivism:

<https://mediactivism.eu>

Commonspoly:

<https://commonspoly.cc>

Creatures:

http://zemos98.org/portfolio_page/creatures-practicas-creativas-para-futuros-transformadores/

Pedagogía de los cuidados:

http://zemos98.org/portfolio_page/open-paper-pedagogy-of-care/

//Palabras Clave

#FaltaDeSeriedad
#DesarticulacionSectorial
#FaltaDeContinuidad
#FaltaDeFormación
#ComunicacionInexistente
#Carencia
#Desconfianza

MINUTA RELATORIA, DÍA 2.

_Cultura: un derecho que puedes reclamar; y cómo aterrizar de un viaje a herramientas concretas.

//Intro+Bienvenida.

//Pistas teóricas.

Los derechos culturales y las dinámicas de participación.

Desde la lógica de los derechos ¿Quiénes son las y los sujetos de los derechos?

Derechos culturales en la sociedad digitalizada.

Democracia 4.0

Creatividad jurídica.

//Bibliografía

Ley Foral 1/2019, de 15 de enero, de Derechos Cultural de Navarra.

Un Panorama sobre la legislación y políticas públicas culturales. Aspectos relevantes para el trabajo de los colectivos artístico-culturales en Guatemala.

García von Hoegen, Magda Angélica (2020)

//Manos a la obra.

Un viaje en términos prácticos parece ser la mejor manera de abordar y entender las formas de organización, las políticas públicas y acercarse a los derechos culturales, las dinámicas de participación, las prácticas, los retos y las dificultades que pueden ser relevantes desde las perspectivas gubernamental, social y artística.

¿Te gustaría ir de viaje? Pareciera ser el simil ideal para empezar la sesión: ¿Qué podemos aportar a este viaje? ¿Qué sabemos hacer? ¿Cuáles son nuestros recursos? ¿Qué reparto de tareas haremos? Incluso responder a las condicionantes o 'eso' que algunas veces no decimos.

Estas son preguntas que debemos respondernos si queremos ir juntas y juntos, es decir son la clave para iniciar cualquier proyecto; para recordarnos si esos valores o deseos pueden estar presentes en lo que queremos diseñar y si estas condicionantes se pueden resolver desde los procesos participativos.

Un concepto fundamental para abordar las pistas teóricas debe ser el de la 'cultura', ¿Qué es la cultura? Estas son algunas de las opiniones merecidas por las y los participantes:

++

La cultura parte de la dimensión simbólica en la que prima la dicotomía de 'culto' e 'inculto', desde la antropología del siglo XV.

Un sector de la población tiene cultura y otro no la tiene, este es culto y este es inculto.

Cuestionar la cultura y para quién hacemos lo que hacemos, en un lugar como Guatemala donde diferentes momentos históricos conviven, con una base aún en el modernismo.

Estamos en un momento en el que debemos reflexionar sobre por qué siempre se asocia la cultura con el arte, siendo un término complejo y difícil de definir; ¿El concepto de cultura aún es viable? ¿Dónde se concibe? La revolución liberal genera y provoca una dicotomía entre lo culto y lo inculto con insinuaciones racistas.

Seguimos dependiente de términos que imponen organismos en Guatemala, todavía con una condición colonial.

La cultura no es un producto.

La cultura no son específicamente representaciones artísticas. En Guatemala el término de cultura ¿nos ha beneficiado o ha generado aún más dicotomía?

Las y los artistas tenemos ese grave problema de estar usando adjetivos calificativos sobre qué es culto y qué es inculto, la 9ª. Sinfonía de Beethoven es culta, pero Bronco no.

La pluriculturalidad es muy diferente a la multiculturalidad, la pregunta no debería ser ¿Qué es la cultura?, sino ¿Qué son las culturas?

Las culturas no van a ser una práctica, ni un término acabado.

Somos privilegiados, al estar cruzados por visiones de vida artística y académica que nos dan una dimensión de cultura.

En el sector cultural hay algo fundamental, y es cómo traducir toda esta diversidad a un proceso común de la cultura, no de las instituciones, sino esta idea amplia, ¿Cómo hacemos ese sentido común de la cultura?

La cultura debe ser abierta para todos, ¿Las instituciones artísticas de la cultura están innovando o se han quedado obsoletas?; desde el gremio artístico seguimos manifestando, reproduciendo un modelo que quizás ya no está aportando a los nuevos retos que enfrentamos como humanidad.

Nos desenvolvemos desde una estructura caída, desde la precariedad. Respetar la cultura de lo que nos parece inculto.

++

En la lógica de los derechos culturales, entonces: es importante notar que la cultura no es la comunidad profesional; y que la incapacidad de la administración pública, la burocracia, los tiempos lentos y demás obstáculos, han generado que la cultura más liberal y más privativa contamine el desarrollo de la cultura, es decir no necesariamente es mala, pero hay que ponerla en su lugar.

Y como sujetos y sujetas de derechos culturales, entonces, la cultura es un derecho que se puede reclamar, y la participación de los gobiernos no es una opción, debe terminar convirtiéndose en una obligación, y partiendo de eso, generar una legislación de derechos culturales, una creatividad jurídica para llegar a esta idea de institucionalidad.

Con las reflexiones al cierre, se apuntan los siguientes hallazgos significativos:

_¿Qué significa hacer cultura?

_Es necesario convertir el diálogo en herramientas que permitan acercarse a las y los colectivos y grupos de artistas.

_Hay una necesidad de aterrizar en algo concreto que responda a la realidad local.

_Aprovechar el espacio compartido con tomadores y tomadoras de decisión para discutir propuestas de ley en el Congreso.

_Generar redes de articulación principalmente fuera de la capital.

//¿Quieres saber más?

Decálogo de los cuidados para organizaciones sociales

<http://zemos98.org/2020/03/19/decalogo-de-los-cuidados-para-organizaciones-sociales/>

¿Qué es la cultura:

<http://visual.transit.es/?p=424>

¿Cómo tramitar un unicornio? Ley de los derechos culturales de Navarra.

<https://www.youtube.com/watch?v=hwy8u2IOkZs&t=3s>

<http://tramitarunicornio.com/documento-de-zaragoza/>

MOV-S: Políticas del cuerpo: Espacio de pensamiento y Acción Colectiva.

http://www.mov-s.org/wp-content/uploads/MOVS14_Relato-Prototipo-Interinstitucionalidad.pdf

El Estado como plataforma: la participación ciudadana para la preservación del Estado como bien común

<https://ictlogy.net/bibliography/reports/projects.php?idp=4281>

Brevario de Legislación Cultural.

Araujo, Max (2006)

http://mcd.gob.gt/wp-content/uploads/2013/07/Breviario_deLegislacionCulturalporMaxAraujo.pdf

//Palabras Clave

#DerechosCulturales

#Distancia

#EspaciosDeFormación

#Descentralización

#Cultura

#Dicotomias

#CultoElinculto

#Herramientas

#Acercanos

#ResolucionDeConflictos

MINUTA RELATORIA, DÍA 3.

_Los 11 requisitos* y por qué todos los programas de Gobierno tienen nombres que terminan en ‘arte’.

***Ahora son menos.**

//Intro+Bienvenida.

En el marco de la discusión de la iniciativa de Ley 5788, iniciativa que dispone aprobar la Ley del Fondo de Apoyo a la Cultura, presentada por los representantes antes el congreso: Marvin Estuardo Samayoa Curiales, Andrea Beatriz Villagrán Antón y José Alberto Sánchez Guzmán, este último en su representación compartió algunas generalidades para situar a las y los participantes en contexto.

Sánchez Guzmán indica que la iniciativa surge en el marco de la pandemia de la COVID-19, frente a la inactividad y falta de voluntad aparente del Ministerio de Cultura y Deportes; pero de ejecutarse podría responder a un apoyo permanente, ver como funciona, pues finalmente el periodo de duración es de aproximadamente un año y medio. Al día de la fecha, la iniciativa de Ley se encuentra esperando dictamen favorable por parte de la Comisión de Cultura, con lo que se estima no entre en vigor este año.

La iniciativa no busca ser asistencialista como los programas de Gobierno, sino un apoyo para la reactivación del sector artístico y cultural, según Sánchez.

Se estiman alrededor de 190 millones de quetzales podrían destinarse para hacer que durante poco más de un año la iniciativa de Ley funcione y logre resultado, ofrezca información de las y los artistas desde los sectores formal e informal. Menciona también la importancia de fortalecer el Estado, a través del tema tributario, el pago de impuestos y buscar desvanecer la desconfianza; las y los artistas tendrán aproximadamente un año para registrarse ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) bajo el régimen de Pequeños Contribuyentes, esto para incentivar una visión menos romántica del arte y propiciar verlo como un

motor de desarrollo, un motor económico, pero ¿Cómo hacer para que los artistas entiendan que son productores de riqueza? dijo el representante.

Señaló también la importancia del Sistema de Información Cultural de Guatemala (SIC) para fortalecer la data inexistente en términos culturales, argumentando que no se puede hacer política públicas si no existen datos.

También expresó que la finalidad de la iniciativa de Ley presentada es facilitar los trámites burocráticos para el 'quehacer cultural y artístico' se puedan simplificar; contempla además la reforma al Instituto de Previsión Social del Artista Guatemalteco (IPSA) que de acuerdo a información obtenida es excesivamente opaco.

Finalmente menciona que el polémico Programa ApoyARTE quizás es un intento desde el Ministerio de Cultura y Deportes por responder a las exigencias manifestadas en dicha iniciativa de Ley.

En un ejercicio de réplica y contra réplica se hicieron algunas opiniones que se recogen a continuación:

++

Desde el Departamento de Apoyo a la Creación Artística (CREA) trabajamos con artistas independientes y colectivos independientes, esta iniciativa puede ser una medida muy acertada, pero en términos de ejecución, tenemos que ir viendo cómo se ejecutan los fondos y se cumple con la Ley.

Es importante señalar las diferencias conceptuales entre la iniciativa de Ley y ApoyARTE, al día de hoy hay una fuerte discusión principalmente por los requisitos que han planteado: antecedentes penales, fianza de cumplimiento, GUATECOMPRAS, entre otros; la Ley por ejemplo se planteó sin un enfoque asistencialista, que pretende fortalecer con un fondo concursable para la producción de espectáculos. ApoyARTE por otro lado si fue planteado incoherentemente de forma conceptual como asistencialista, porque se plantea ayudar mediante la contratación de servicios, pero no asistencialista, una confusión conceptual reflejo de cómo se concibe a los artistas.

Tengo expectativas que las nuevas autoridades tiene un enfoque de trescientos sesenta grados en la actividad del Ministerio de Cultura y Deportes. Creo que si esta Ley, si logramos que pasen estos reglamentos pueden contribuir a que sean operativos y no engorrosos, de hecho los 11 requisitos cambiaron ahora son mínimos, incluso hay una reunión hoy, y eso ya es bastante.

Formar mesas técnicas de trabajo o de diálogo, porque los artistas tenemos ciertas particularidades dentro de cada rama, muchos funcionarios han sido artistas, pero otros ponen ciertas normas y reglas; en el cine las formas de contratación son fuera de nuestra realidad, preferimos no solicitar el apoyo porque

nos ponen cosas fuera de nuestro alcance, más allá de los requisitos de GUATECOMPRAS que ya son engorrosos pero parte de cualquier fondo público, pero más importante: que nos escuchen y nos convoquen.

La iniciativa de Ley ¿Contempla a las y los artistas de la tercera edad y en situación de discapacidad? ¿Está vinculado a IPSA en el tema de artistas jubilados? El timbre artístico, un timbre de Q20.00 que deben pagar aunque no estén trabajando, hay muchos artistas que han dejado su vida, hay muchos artistas que han muerto solos, sin apoyo de nadie.

Alerta: si la ejecución se hace por parte del Ministerio de Cultura va a llegar a las normas burocráticas, los manuales y reglamento de cómo se va a operativizar deben ser en conjunto ya que la burocracia depende de la nomenclatura del Ministerio. Algunas cosas no pegan con los artistas, solo tiene un renglón: el 187 que es de Servicios Artísticos, desde ahí se pueden pagar presentaciones bajo el término de servicios artísticos y al ser una contratación del Estado entra a todo el sistema que se está utilizando, que tiene una gran cantidad de requisitos debido a la corrupción.

Al hacer los reglamentos espero que sea en conjunto, esto hará que los procesos sean permanentes, los manuales administrativos que son guías a seguir, que permiten que al cambio de gobierno o al cambio de personal, esos procesos no son entorpecidos, sino pueden seguirse trabajando.

Hablando por los teatros, el de Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango, ¿Quién es el encargado de asignar presupuestos? Desde que iniciamos a trabajar allí tratamos de obtener presupuestos desde el Ministerio y se alargó bastante, deberían de evitarse procesos largos y desgastantes para la realización.

++

//Pistas teóricas.

Suma de Saberes
Saber Técnico
Saberes de uso
Deseos locales
Aceptación Local

//Bibliografía

//Manos a la obra.

En un interesante aporte de interpretación, Pedro Jiménez anota que la iniciativa de Ley no habla de espacios de participación concretos para generar ese

desarrollo cultural a partir del fondo económico, es decir la definición de los sujetos culturales, acerca de qué es cada cosa. Y recupera algunas pistas teóricas del documento: Un Panorama sobre la legislación y políticas públicas culturales. Aspectos relevantes para el trabajo de los colectivos artístico-culturales en Guatemala, de la Dra. Magda Angélica García von Hoegen, haciendo algunas referencias al tema de la participación. Apuntando que: Estamos en un espacio donde la participación desde el puntos de vista de los derechos culturales no es una opción sino una obligación de los gobiernos y los espacios legislativos.

A partir de la conjunción de elementos como: la planificación, el vocabulario, el saber técnico, las normas y la reglamentación, y la: conciliación, los saberes de uso, los deseos locales y la aceptación local; justo en esa intersección se encuentra la 'participación'.

Con un ejercicio colaborativo acerca de conceptos como: Foro / Consejo, Comisión Ejecutiva / Legislativa, Grupos de Trabajo, Observatorio y Laboratorios se anotan se las siguientes propuestas:

NOMBRE: FORO/ CONSEJO / DIGNIFICACIÓN DEL GREMIO ARTÍSTICO

¿QUÉ OBJETIVOS?

Debatir acerca de la dignificación del gremio que asegure la inclusión al Seguro Social, la integración a la economía naranja, la promoción de la cultura en todas sus dimensiones, entre otras.

¿QUIÉN PARTICIPARÍA?

**Autoridades de Cultura y Deportes
Unesco y Cooperación Española
Comisión de cultura del Congreso
Ministerio de finanzas públicas
Contraloría General de Cuentas
Ministerio de Trabajo
Escuela Superior de Arte
Asociaciones artísticas**

Artistas independientes
Artistas fuera de la Metropolis
Representante de centros culturales y teatros

¿CÓMO SE ELEGIRÍAN?

Foros Regionales del Arte (Se selecciona 1 por región que esté representando en la mesa del foro)
Para las entidades organizadas previamente mencionadas determinar 1 representante
En el Caso de las asociaciones artísticas deberán de centralizar la información y organizarse previamente para 1 representación.

¿CÓMO FUNCIONARÍA? (tareas, tiempos, ámbitos, herramientas...)

Determinar prioridades
Generar debate acerca de las prioridades para enlistarlas y propiciarse en una agenda parlamentaria
Determinar comisión de trabajo específica
Ente fiscalizador para evaluar periódicamente avances (3 meses)

Herramientas

Informes periódicos (bimestral o trimestral)
Consulta popular para artistas
Sistematización de los foros y mesas de diálogo

Tiempos

Mapeo de situación base (2 Meses)
Convocatoria(1 mes)
Consulta popular para artistas(3 meses)
Foros regionales (3 meses)
Alto foro de participación(1 mes)
Mesa de Trabajo(2 meses)

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA /LEGISLATIVA

¿QUÉ OBJETIVOS?

Diseñar, proponer, ejecutar. Crear estrategias que permitan facilitar procesos.

Mediar

Gestionar

Administrar

Fomentar

Incentivar

Orientar

¿QUIÉN PARTICIPARÍA?

Representantes del gobierno y trabajadores públicos, representantes de las asociaciones artísticas y culturales, representantes de la iniciativa privada, academia.

¿CÓMO SE ELEGIRÍAN?

Desde estos mismos sectores que participaron en las mesas de diálogo, laboratorio, etc, se elegirían las y los integrantes de este comité ejecutivo.

Se nombran las personas con las capacidades idóneas, y de estas personas propuestas se realiza una elección para conformar la Comisión Ejecutiva.

¿CÓMO FUNCIONARÍA? (tareas, tiempos, ámbitos, herramientas...)

Con base en las mesas de trabajo, laboratorios, las propuestas, formadas por distintos sectores conformados por la sociedad civil, iniciativa privada y entidades gubernamentales, se crean planes operativos y las normativas para la ejecución.

Convocatorias abiertas, claras y descentralizadas.

Ejecución presupuestaria

Informes

Acompañamiento

NOMBRE: GRUPOS DE TRABAJO

¿QUÉ OBJETIVOS?

- **Darle voz, voto y participación a todos los sectores sociales para escuchar el planteamiento de problemas y su resolución.**
- **Consolidar la participación por sectores.**
- **Crear espacios de diálogo para el conocimiento mutuo y fortalecimiento del tejido social entre los diferentes sectores.**
- **Crear un músculo capaz de accionar e incidir en los procesos comunes de cultura y cuidados comunes.**
- **procesos abiertos, colaborativos y de libre acceso**

¿QUIÉN PARTICIPARÍA?

- **Agentes culturales de todas las ramas**
- **Técnicos, productores y trabajadores involucrados.**
- **Representantes de instituciones públicas**
- **Asociaciones y colectivos**
- **Sociedad Civil**
- **Puestos clave en la toma de decisiones políticas en materia de arte y cultura**

¿CÓMO SE ELEGIRÍAN?

- **Convocatorias públicas y abiertas. Acompañado de invitaciones directas**
- **Tener un mapeo en relación a procesos de participación**
- **Realizar una investigación previa de los actores reconocidos en el medio para mandarles una invitación directa**
- **Muestra aleatoria**

¿CÓMO FUNCIONARÍA? (tareas, tiempos, ámbitos, herramientas...)

- **Segmentar la creación de grupos por disciplinas artísticas**
- **Compartir Información previa del tema a desarrollar (contextualizar)**
- **Que cada grupo debe desarrollar una metodología propia que considere pertinente a sus propósitos grupales. Esta fase estaría sucediendo a través de un proceso guiado.**
- **evitar la burocratización de los procesos y agilizarlos para la consecución de resultados concretos**

ANÁLISIS RETROSPECTIVO DE IMPACTO

NOMBRE: OBSERVATORIO SOBRE AUDITORIA SOCIAL Y EVALUACIÓN CONJUNTA DE LOS PROYECTOS DE APOYO A LAS ARTES

¿QUÉ OBJETIVOS?

Objetivo general: Generar procesos de involucramiento de diversos sectores para dar seguimiento a procesos de evaluación y auditoría social anual y bianual de los proyectos de apoyo a las artes.

Objetivos específicos:

- **Crear mesas técnicas de trabajo para el seguimiento a los procesos de evaluación anual y bianual de los proyectos de apoyo a las artes.**

- **Involucrar la participación de diversos sectores como iniciativa privada, fundaciones, sociedad civil, gremios artísticos y culturales y municipalidades para el fortalecimiento de la implementación de las políticas culturales.**
- **Establecer mecanismos y procedimientos para la implementación de la auditoría social con la participación de diversos sectores.**
- **Generar procesos de sistematización como base para la continuidad de experiencias exitosas, mejoramiento de procesos y toma de decisiones.**
- **Verificar el cumplimiento e implementación de las políticas culturales municipales.**

¿QUIÉN PARTICIPARÍA?

- **Representantes de diversos gremios artísticos: asociaciones, colectivos, gestores (as) culturales, casas de la cultura**
- **Iniciativa privada: empresas, fundaciones, patrocinadores, productores de eventos.**
- **Sector académico: universidades, centros de investigación**
- **Municipalidades: representantes de las comisiones de cultura de las municipalidades, representantes de Consejos de Desarrollo.**
- **Ministerio de Cultura: Viceministerio de Cultura, Dirección de las Artes, CIAG**
- **Entes autónomos: Adesca**

- **Organismo legislativo: Comisión de Cultura del Congreso de la República**
- **Instituciones bilaterales de Cooperación Internacional: CCE, IGA, Alianza Francesa, Instituto Italiano de Cultura, etc.**
- **Medios de comunicación e información: Sección cultural y espectáculos, medios digitales e independientes.**

¿CÓMO SE ELEGIRÍAN?

El observatorio estará a cargo de una comisión ad hoc con representatividad de diversos sectores a partir de una convocatoria pública.

La comisión diseña normativas, reglamentos, estatutos y manual de funcionamiento del observatorio.

Esta comisión a su vez evalúa solicitudes para la participación de diversos sectores en la asamblea general.

¿CÓMO FUNCIONARÍA? (tareas, tiempos, ámbitos, herramientas...)

- 1. Creación de la comisión ad hoc.**
- 2. Establecer normativas para el funcionamiento del observatorio.**
- 3. Elaborar procesos anuales de sistematización y evaluación de la implementación y seguimiento de los proyectos de apoyo a las artes.**
- 4. Promover procesos investigativos dentro del observatorio enfocados al fortalecimiento del arte y su desarrollo.**
- 5. Acompañar la implementación y cumplimiento de las políticas culturales municipales.**

Temporalidad: productos anuales.

Ámbito: proyecto de apoyo a las artes a nivel ministerial, municipalidades, sector privado y sociedad civil, apoyo internacional y sector académico.

Herramientas:

Procesos de sistematización

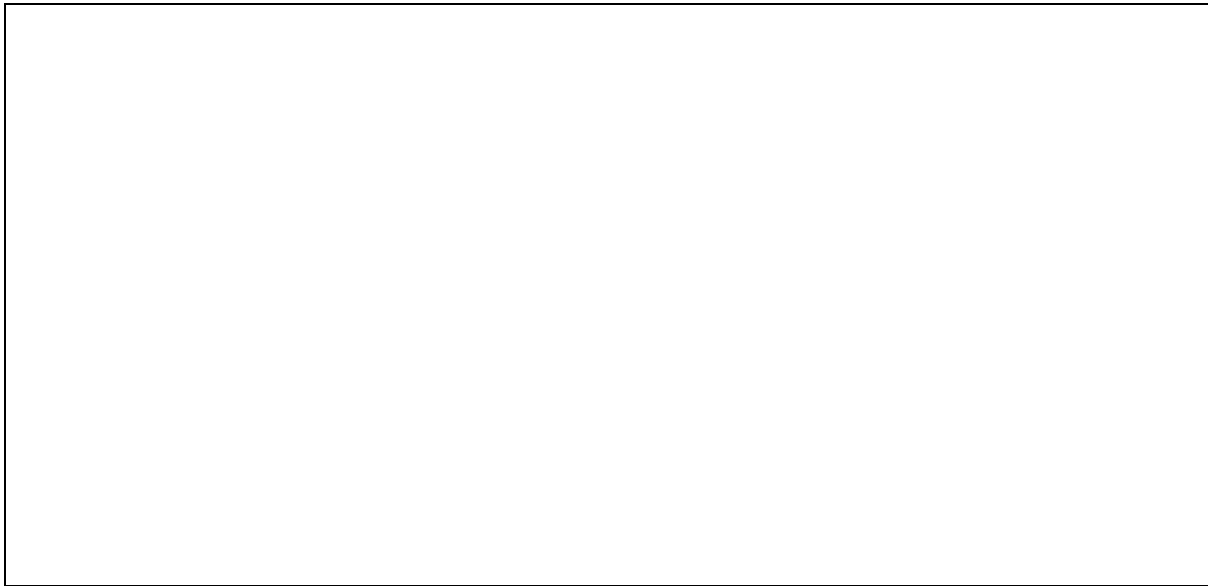
Normativas y reglamentos

Investigación

Monitoreo de medios

Seguimiento a agendas culturales

Estudios de percepción de artistas, medios de comunicación, público, etc.



//¿Quieres saber más?

//Palabras Clave

- #Saberes
- #Planificación
- #Vocabulario
- #SaberTecnico
- #Normas
- #Reglamentacion
- #Conciliación
- #SaberesDeUso
- #DeseosLocales
- #AceptacionLocal
- #ForoConsejo
- #ComisionEjecutivaLegislativa
- #GruposDeTrabajo
- #Observatorio
- #Laboratorios

MINUTA RELATORIA, DÍA 4.

_Guatemaltequizar: cómo cuajar gente tan diferente en una ruta de acciones.

//Intro+Bienvenida.

Luego de una interesante recuperación de pistas teóricas y hallazgos significativos del día anterior se asimilan algunos apuntes que son relevantes en el contexto español y pueden ser significativos para el contexto guatemalteco.

Es muy interesante apuntar que del ejercicio último se pueden identificar dos dimensiones; por un lado se plantearon algunos 'espacios' desde la lógica de la continuidad y específicamente el foro y los observatorios se proponen sobre una dinámica más concreta, como una herramienta articulada, es decir algo más específico en el tiempo. Esta doble dimensión es obvia, dado que al hacer el ejercicio de manera aislada, se piensan como una herramienta única, sin relación uno con el otro; la intención ahora es: intentar conectar las cinco cuestiones o espacios (foro/consejo, comisión ejecutiva / legislativa, grupos de trabajo, observatorios, laboratorios) y ver si se pueden fusionar integralmente y no que uno compita con otro.

En ese contexto las y los participantes apuntaron valiosas impresiones de las que se recogen las siguientes:

++

Hay una necesidad profunda de 'guatemaltequizar' los procesos, porque el papel y las ideas aguantan con todo, pero en esta oportunidad hay diferentes sectores y para aterrizar en algo es necesario: cuajar.

Los observatorios propuestos no son excluyentes, se pueden nutrir el uno al otro.

Todos y todas plantearon una cantidad ingente de participantes involucrados, ¿creen que eso es factible? Deseable, por supuesto, pero ¿Todo el mundo quiere participar?

Estamos en un momento crucial, y momentos como estos llegan muy pocas veces. La oportunidad de reunirnos para representar la cultura y el arte en Guatemala, frente a una crisis mundial y aquí también.

*Hay muy buenas propuestas y muy buenas ideas que debemos aprovechar
¿Cuándo nos hemos reunido así?*

Tan representativos y espontáneos, sin presiones, aunque se formó un grupo concreto se quedaron muchas cosas en el tintero, las discusiones fueron más enriquecedoras que lo que se quedó en papel.

Sugiero que sea nuestro momento, o nuestro primer momento.

No es viable, todos estos ejercicios yo los vengo trabajando desde hace años, de cara a la Ley de Cine, tenemos organigrama, estructura y todo; pero no lo veo viable, es lo ideal, pero no.

Algunas de las herramientas son viables y necesarias, planteamos al principio que uno de los grandes problemas es la desvinculación terrible que hay, la única forma que hay para que eso se solvete es la participación, por eso propusimos crear una comisión con representantes de diversos sectores, que son necesarias y urgentes. Ya hubo una experiencia cuando se diseñaron las Políticas Culturales con 600 actores en el año 2000; eso nació de un consenso y tomar en cuenta que ya ha habido experiencias, esto lo convocó el Ministerio de Cultura.

Según la naturaleza de cada herramienta se puede plantear un encuentro más amplio o comisión con representación de los distintos sectores.

Quienes estamos aquí pertenecemos a diferentes organizaciones o entidades que de alguna manera hemos generado espacios de participación, hemos cursados caminos; y quiero aprovechar este espacio si alguien tiene interés el próximo año desde el Departamento, la implementación de un piloto: La Ruta del Arte, una caravana de artistas que viajan a los departamentos, 40 o 50 artistas hablando de su experiencia desde lo local, ¿cómo se ven?, ¿qué proponen para ser tomados en cuenta?

Viéndolo desde el primer ejercicio que hizo el CCE con el taller, sentarse a ver quienes son los sectores que deben estar representados, y muchas gracias por tomarnos en cuenta, porque es bien difícil que todos los sectores participen, pero ¡Todos quieren participar en el tema cultural! ¡Yo no me entere! ¡A mí no me convocaron! Siempre nos falla el tema de comunicación.

El corredor cultural, descentralizarlo y llevarlo a ver qué está pasando en Comalapa, en Xela, ¿Cómo nos conectamos todos los que hacemos cultural? A lo mejor no todos pueden participar, pero que se les informe, que se les comunique, estrechar lazos de comunicación y de contacto con el resto del país.

Generar herramientas que manejan estadísticas.

El oriente del país está descuidado, todos estamos en el occidente.

¿Qué oportunidad tenemos ahora?

De toda la producción de conocimientos y opciones que hemos hecho en dos días, somos capaces de construir una propuesta que se arme en relación a las posibilidades que hay, tiene sentido un Observatorio de cara a la Ley, como una herramienta de 'lobby', tiene sentido una propuesta mayor.

++

//Pistas teóricas.

Foro de Cultura

Grupos de Trabajo

Comité Ejecutivo

Observatorio de la Cultura Ciudadana

Laboratorios

//Bibliografía

//Manos a la obra.

Hasta este punto se han hecho aproximaciones desde lo abstracto, ahora inicia el proceso de pensar la manera de articular, de poner en marcha un 'algo', ¿Desde el Congreso o el Ministerio?

El proceso de co-producción es ahora desde dónde se debe producir y en esa situación como consecuencia del ejercicio anterior se recogen las siguientes propuestas:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA /LEGISLATIVA

¿QUÉ OBJETIVOS?

**Coordinar, diseñar, proponer, crear y ejecutar estrategias que permitan facilitar procesos de fomento y desarrollo del arte.
Gestionar y administrar los fondos.**

¿QUIÉN PARTICIPARÍA?

Un representante de las instancias gubernamentales (Cultura, Economía o Finanzas) gobierno y trabajadores públicos, representantes de las asociaciones artísticas y/o culturales, representantes de Casas de Cultura, representantes de la iniciativa privada (Fundaciones), academia y las municipalidades.

¿CÓMO SE ELEGIRÍAN?

Desde estos mismos sectores que participaron en las mesas de diálogo, laboratorio, etc, se elegirían las y los integrantes de este comité ejecutivo.

Se nombran las personas con las capacidades idóneas, y de estas personas propuestas se realiza una elección para conformar la Comisión Ejecutiva.

¿CÓMO FUNCIONARÍA? (tareas, tiempos, ámbitos, herramientas...)

Se crean planes operativos y las normativas para la ejecución.

Coordinación.

Creación y seguimiento de las convocatorias (abiertas, claras y descentralizadas, municipalidades y casas de cultura).

**Divulgación y acompañamiento.
Sistematización de procesos.
Ejecución presupuestaria
Informes**

Tiempos:

**Reuniones una vez al mes.
Concursos y/o convocatorias cada seis meses.
Autoevaluaciones semestrales.
Informes anuales.**

Ámbitos:

Nacional, regional, local y comunitario.

Herramientas:

**Plan Operativo Anual
Plan estratégico de comunicación
Monitoreo y evaluación
Autoevaluación
Sistematización e informes**

**PRESUPUESTO (Incluyendo necesidades de espacios,
infraestructuras y de pago de honorarios, viáticos, etc)**

**30% máximo del presupuesto total para infraestructura,
honorarios y funcionamiento.
70% para inversión en proyectos artísticos y culturales.**

NOMBRE: FORO/ CONSEJO / DIGNIFICACIÓN DEL GREMIO ARTÍSTICO

Es un foro temporal, que al tener las temáticas definidas como prioridades se convertirá en mesas técnicas para dar seguimiento.

¿QUÉ OBJETIVOS?

Debatir acerca de la dignificación del gremio que asegure la inclusión al Seguro Social, la integración a la economía naranja, la promoción de la cultura en todas sus dimensiones, entre otras.

¿QUIÉN PARTICIPARÍA?

**Autoridades de Cultura y Deportes
Unesco y Cooperación Española
Comisión de cultura del Congreso
Ministerio de finanzas públicas
Contraloría General de Cuentas
Ministerio de Trabajo
Escuela Superior de Arte
Asociaciones artísticas
Artistas independientes
Artistas fuera de la Metropolis
Representante de centros culturales y teatros**

¿CÓMO SE ELEGIRÍAN?

Foros Regionales del Arte (Se selecciona 1 por región que esté representando en la mesa del foro)
Para las entidades organizadas previamente mencionadas determinar 1 representante
En el Caso de las asociaciones artísticas deberán de centralizar la información y organizarse previamente para 1 representación.

¿CÓMO FUNCIONARÍA? (tareas, tiempos, ámbitos, herramientas...)

Determinar prioridades
Generar debate acerca de las prioridades para enlistarlas y propiciarse en una agenda parlamentaria
Determinar comisión de trabajo específica
Ente fiscalizador para evaluar periódicamente avances (3 meses)

Herramientas

Informes periódicos (bimestral o trimestral)
Consulta popular para artistas
Sistematización de los foros y mesas de diálogo

Tiempos

Desde su organización inicial hasta el establecimiento de mesas técnicas -6 meses-

3 meses

- 1. Mapeo de situación base**
- 2. Convocatoria**

3. Consulta popular para artistas

2 meses

4. Foros regionales

1 mes

5. Alto foro de participación

6. Mesa de Trabajo

PRESUPUESTO (Incluyendo necesidades de espacios, infraestructuras y de pago de honorarios, viáticos, etc)

- **Personal organizador del Ministerio de Cultura y Deportes.**
- **Metodólogo (gestionar con cooperación internacional)**
- **Expertos (pueden ser parte de las instituciones públicas)**
- **Equipo de comunicación (puede ser equipo del Ministerio)**
- **Equipo de computo**
- **Salones para foros regionales (pueden ser salones municipales o de la USAC para reducir costos)**
- **Viáticos**
- **Alimentación**
- **Hospedaje de organizadores, personal de apoyo y participantes (USAC puede gestionar albergues en la Capital)**
- **Mobiliario (mesas, sillas, pantallas, sonido, proyectores)**
- **Transporte de personas y equipo.**

Concepto	Costo Unitario	Costo total	Responsable
-----------------	-----------------------	--------------------	--------------------

5 organizadores del MICUDE	Q5,000.00 por persona por 7 meses.	Q175,000.00	MICUDE
1 Metodólogo	Q15,000.00 mensuales por 7 meses.	Q105,000.00	Cooperación Internacional
Expertos	Personal de los Ministerios	---	Institución correspondiente
Equipo de Comunicación	Empresa que preste el servicio	Q50,000.00	MICUDE
Equipo de computo	Computadoras Internet Impresoras Pantallas Proyectores Conexiones eléctricas	Q30,000.00	Cooperación internacional
Salones para foros	Salones públicos (Estatales, municipales, Universidad)	Q0.0	
Viáticos	15 personas: Q420 diarios por 9 días	Q56,700.00	Instituciones
Alimentación	Banquetes: desayuno, refacción, almuerzo,	Q64,750.00	Cooperación Internacional

	refacción, cena. 175 persona (5 foros regionales más el foro nacional de 30 participantes)		
Hospedaje	175 personas por 2 noches (podría reducirse con albergues) Q300 por noche.	Q105,000.00	MICUDE-Coo peración
Mobiliario	200 sillas (Q2) 20 mesas (Q10) por día	Q1,200.00	MICUDE-Muni cipalidades
Transporte	3 Vehículos Gasolina/Dies el un tanque por viaje	Q5,250.00	Instituciones
Transporte participantes	5 vehículos Q600	Q3,000.00	

Q595,900.00

NOMBRE: GRUPOS DE TRABAJO

Grupos de carácter interdisciplinario

Convocatoria anual abierta general

Mesas de trabajo 4/6 personas

Funcionamiento Trimestral

Evaluación de impacto semestral

¿QUÉ OBJETIVOS?

- **Darle voz, voto y participación a todos los sectores socioculturales para escuchar el planteamiento de problemas y posibles rutas o soluciones.**
- **Consolidar la participación por sectores, en mecanismos participativos, ordenados y sistematizados.**
- **Crear espacios de diálogo para el conocimiento mutuo y fortalecimiento del tejido social entre los diferentes participantes del sector cultural.**
- **Crear un músculo capaz de accionar e incidir en los procesos comunes de las culturas.**
- **Desarrollar procesos abiertos, colaborativos y de libre acceso.**

¿QUIÉN PARTICIPARÍA?

- **Agentes culturales de todas las ramas**
- **Técnicos, productores y trabajadores involucrados.**
- **Representantes de instituciones públicas**
- **Asociaciones y colectivos**
- **Sociedad Civil**
- **Puestos clave en la toma de decisiones políticas en materia de arte y cultura**

¿CÓMO SE ELEGIRÍAN?

- **Convocatorias públicas y abiertas. Acompañado de invitaciones directas**
- **Convocan: Sector público / privado / sociedad civil organizada, quien desee llevar con prioridad el tema y proceso.**
- **Tener un mapeo en relación a procesos de participación, para convocar en clave de proceso y política pública.**
- **Realizar una investigación previa de los actores reconocidos en el medio para mandarles una invitación directa.**
- **Muestra aleatoria del sector con base en el tema y proceso (interdisciplinario)**

¿CÓMO FUNCIONARÍA? (tareas, tiempos, ámbitos, herramientas...)

- **Segmentar la creación de grupos por disciplinas artísticas, determinados por las prioridades nacionales en materia cultura o los intereses de los sectores.**
- **Compartir Información previa del tema a desarrollar (contextualizar)**
- **Que cada grupo debe desarrollar una metodología propia que considere pertinente a sus propósitos grupales. Esta fase estaría sucediendo a través de un proceso guiado.**
- **evitar la burocratización de los procesos y agilizarlos para la consecución de resultados concretos.**

Metodología:

**Organismo neutro y autónomo / financiado por el Estado,
Ministerio de Cultura y Deportes / Ministerio Desarrollo.
Contratación de 6 puestos claves que desarrollen y estén a
cargo del manejo de la plataforma y su sistematización.**

**Fase I
Convocatoria**

**Fase II
Fase discusión - general 4 pilares prioritarios que funcionen
como ejes de trabajo**

**Fase III
Segmentación de los grupos por perfil
propuesta /validación**

**Fase IV
Evaluación de resultados
Aplicación de propuestas**

**PRESUPUESTO (Incluyendo necesidades de espacios,
infraestructuras y de pago de honorarios, viáticos, etc)**

**Espacio
Mobiliario
Equipo computo
Sueldos Q.72,000**

Grupos de Trabajo

Son de carácter mixto, están compuestos de manera abierta atendiendo a la transversalidad intrínseca al ámbito de la cultura y también a los sectores. Su función principal es de propuesta y validación como se indicará en la reglamentación específica que emane del Foro, ya que están dentro de él. Los Grupos de Trabajo tienen una duración determinada con reuniones ad hoc. Entre sus tareas está proponer y co-producir los Laboratorios, también informes y mesas de trabajo específicas. También tendrán que validar los planes operativos.

NOMBRE: OBSERVATORIO SOBRE AUDITORIA SOCIAL Y EVALUACIÓN CONJUNTA DE LOS PROYECTOS DE APOYO A LAS ARTES

¿QUÉ OBJETIVOS?

Objetivo general: Generar procesos de involucramiento de diversos sectores para dar seguimiento a procesos de evaluación y auditoría social anual y bianual de los proyectos de apoyo a las artes.

Objetivos específicos:

- **Crear mesas técnicas de trabajo para el seguimiento a los procesos de evaluación anual y bianual de los proyectos de apoyo a las artes.**

- **Involucrar la participación de diversos sectores como iniciativa privada, fundaciones, sociedad civil, gremios artísticos y culturales y municipalidades para el fortalecimiento de la implementación de las políticas culturales.**
- **Establecer mecanismos y procedimientos para la implementación de la auditoría social con la participación de diversos sectores.**
- **Generar procesos de sistematización como base para la continuidad de experiencias exitosas, mejoramiento de procesos y toma de decisiones.**
- **Verificar el cumplimiento e implementación de las políticas culturales municipales.**

¿QUIÉN PARTICIPARÍA?

- **Representantes de diversos gremios artísticos: asociaciones, colectivos, gestores (as) culturales, casas de la cultura**
- **Iniciativa privada: empresas, fundaciones, patrocinadores, productores de eventos.**
- **Sector académico: universidades, centros de investigación**
- **Municipalidades: representantes de las comisiones de cultura de las municipalidades, representantes de Consejos de Desarrollo.**
- **Ministerio de Cultura: Viceministerio de Cultura, Dirección de las Artes, CIAG**
- **Entes autónomos: Adesca**

- **Organismo legislativo: Comisión de Cultura del Congreso de la República**
- **Instituciones bilaterales de Cooperación Internacional: CCE, IGA, Alianza Francesa, Instituto Italiano de Cultura, etc.**
- **Medios de comunicación e información: Sección cultural y espectáculos, medios digitales e independientes.**

¿CÓMO SE ELEGIRÍAN?

El observatorio estará a cargo de una comisión ad hoc con representatividad de diversos sectores a partir de una convocatoria pública.

La comisión diseña normativas, reglamentos, estatutos y manual de funcionamiento del observatorio.

Esta comisión a su vez evalúa solicitudes para la participación de diversos sectores en la asamblea general.

¿CÓMO FUNCIONARÍA? (tareas, tiempos, ámbitos, herramientas...)

- 1. Creación de la comisión ad hoc. Cada sector elige un**

representante a partir de un proceso interno y sus propios mecanismos. La comisión se renovará bianualmente.

- 2. Se propone que esto quede asentado mediante decreto presidencial.**
- 3. Establecer normativas para el funcionamiento del observatorio.**
- 4. Elaborar procesos anuales de sistematización y evaluación de la implementación y seguimiento de los proyectos de apoyo a las artes.**
- 5. Promover procesos investigativos dentro del observatorio enfocados al fortalecimiento del arte y su desarrollo.**
- 6. Acompañar la implementación y cumplimiento de las políticas culturales municipales.**
- 7. Se generarán informes trimestrales de trabajo y se presentarán a la Comisión de Cultura del Congreso, Ministerio de Cultura y actores relevantes involucrados.**

Temporalidad: productos anuales e informes trimestrales.

Ámbito: proyecto de apoyo a las artes a nivel ministerial, municipalidades, sector privado y sociedad civil, apoyo internacional y sector académico.

Vinculación con otras herramientas:

Se presentará a comisiones, laboratorios, el informe anual de resultados para nutrir su labor.

Se organizarán mesas de diálogo con las otras instancias para recibir su retroalimentación e informes de trabajo.

Herramientas:

Procesos de sistematización

Normativas y reglamentos

Investigación

Monitoreo de medios
Seguimiento a agendas culturales
Estudios de percepción de artistas, medios de comunicación, público, etc.

Presupuesto:

Quienes participen en la comisión y en la asamblea lo harán ad honorem.

Se cubrirán los gastos de logística asignados en el presupuesto de la Dirección de las Artes del Ministerio de Cultura, por monto anual aproximado de Q300,000.00 (viáticos, impresión de documentos, etc.)

PRESUPUESTO (Incluyendo necesidades de espacios, infraestructuras y de pago de honorarios, viáticos, etc)

--

**NOMBRE: OBSERVATORIO
SOBRE PROPUESTA DE LA LEY 5788 Fondo de Apoyo Cultural**

¿QUÉ OBJETIVOS?

<p>Acompañar el desarrollo de propuesta de Ley 5788 Fondo de Apoyo Cultural, por medio de estrategias de análisis, difusión y crítica del contenido de la misma, hasta su aprobación e implementación del respectivo Reglamento.</p>

<p>Velar por el cumplimiento apropiado y descentralizado de la Ley 5788 Fondo de Apoyo Cultural, por medio de la participación plural de los pueblos y especialistas relacionados.</p>

¿QUIÉN PARTICIPARÍA?

Integración de comités multidisciplinarios para dar seguimiento a la ley hasta la creación y aplicación del reglamento correspondiente.

Representación de los sectores: Público, privado, de cooperación y sociedad civil.

Ministerio de Cultura y Deportes, Congreso de República (Comisión de Cultura), USAC, universidades privadas, instituciones, conglomerados de artistas en sus diferentes disciplinas, y trabajadores del sector cultural y artístico; académicos, gestores culturales, periodistas, comunicadores, representantes de los pueblos originarios; municipalidades, Cocodes y casas de la cultura.

Nota: El representante del Congreso será el vínculo con la Comisión de Cultura.

¿CÓMO SE ELEGIRÍAN?

En el primer momento en un grupo autoconvocado se lanzará una invitación abierta, para la primera ronda de asamblea, en donde se defina las posteriores invitaciones para integrar el comité correspondiente.

En un segundo momento por invitación a participantes seleccionados por su experiencia y representatividad en el sector, elegidos en Asamblea.

¿CÓMO FUNCIONARÍA? (tareas, tiempos, ámbitos, herramientas...)

- 1. Gestión de primera convocatoria: diseño, evaluación y divulgación de los requerimientos, contenido e invitaciones para la primera convocatoria. La duración será de 2 meses incluyendo el tiempo de planificación y divulgación con los interesados.**
- 2. Primera asamblea: propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de los ciudadanos y personas relevantes del sector que puedan acompañar, incidir y evaluar la gestión de la ley 5788 “Fondo de Apoyo Cultural”.**

Tareas del Observatorio:

- Reuniones presenciales o vía zoom.**
- Leer, analizar y evaluar la propuesta de Ley.**
- Proponer cambios, mejoras.**
- Hacer llegar las propuestas a la Comisión de Cultura del Congreso.**
- Proponer los Laboratorios que puedan apoyar el lobby en el Congreso para la aprobación de la ley.**
- Laboratorios que puedan aportar para la creación del Reglamento de la ley.**
- Leer, analizar y evaluar el reglamento.**
- Proponer mejoras.**
- Vigilar por la inclusión de todos los beneficiarios de la ley.**
- Vigilar por la correcta ejecución y cumplimiento de la ley y su reglamento.**
- Evaluación del proceso y ejecución de la ley.**
- Difundir los resultados.**

TIEMPO DE VIDA DEL OBSERVATORIO

Por determinar. Siendo que el primer objetivo de este observatorio es dar seguimiento al desarrollo de la ley 5788

hasta su ejecución podría disolverse o continuar, definiendo nuevos objetivos mediante asamblea.

Tiempo de duración del proceso: 18 meses.

Herramientas:

Reuniones periódicas

Sistematización de las propuestas

Informes

PRESUPUESTO (Incluyendo necesidades de espacios, infraestructuras y de pago de honorarios, viáticos, etc)

PRESUPUESTO

Autoconvocatoria

- **Viáticos o soporte para primer grupo autoconvocado: Q200.00 por persona por 50 personas.Q10,000.00 por 5 reuniones Q50,000.00**
- **Campaña de convocatoria para la conformación del observatorio Q. 50,000.00**
- **Refrigerio para asambleas del observatorio 50 personas Q15.00 Q7,500.00 por 5 reuniones Q37,000.00**

Asamblea General

- **Viáticos o soporte para primer grupo autoconvocado: Q200.00 por persona 20 personas Q. 4,000.00 por 5 reuniones Q20,000.00**

- **Campaña de convocatoria para la Asamblea Q. 20,000.00**
- **Refrigerio para reuniones convocadas por el observatorio 20 personas Q15.00 Q.3,000.00 por 5 reuniones Q15,000.00**

//¿Quieres saber más?

El vórtice del cambio cultural

<https://etilem.wordpress.com/2020/10/06/el-vortice-del-cambio-cultural/>

//Palabras Clave

#Guatemaltequizar

#RutaDelArte

#ForoDeCultura

#GruposDeTrabajo

#ComiteEjecutivo

#ObservatorioDeLaCulturaCiudadana

#Laboratorios

MINUTA RELATORIA, DÍA 5.

_¿Y ahora qué? Más allá del eterno no: sumarnos.

//Intro+Bienvenida.

Con la introducción de algunas referencias y varios textos sobre mecanismos de participación con información que sugieren un conjunto de claves metodológicas que pueden ayudar a resonar de alguna manera el sentir de las prácticas que se han desarrollado y sucedido en los días anteriores.

En ese contexto las y los participantes evidencian que los lenguajes visuales son un tanto más difíciles de leer pero extremadamente mucho más sugerentes:

//Pistas teóricas.

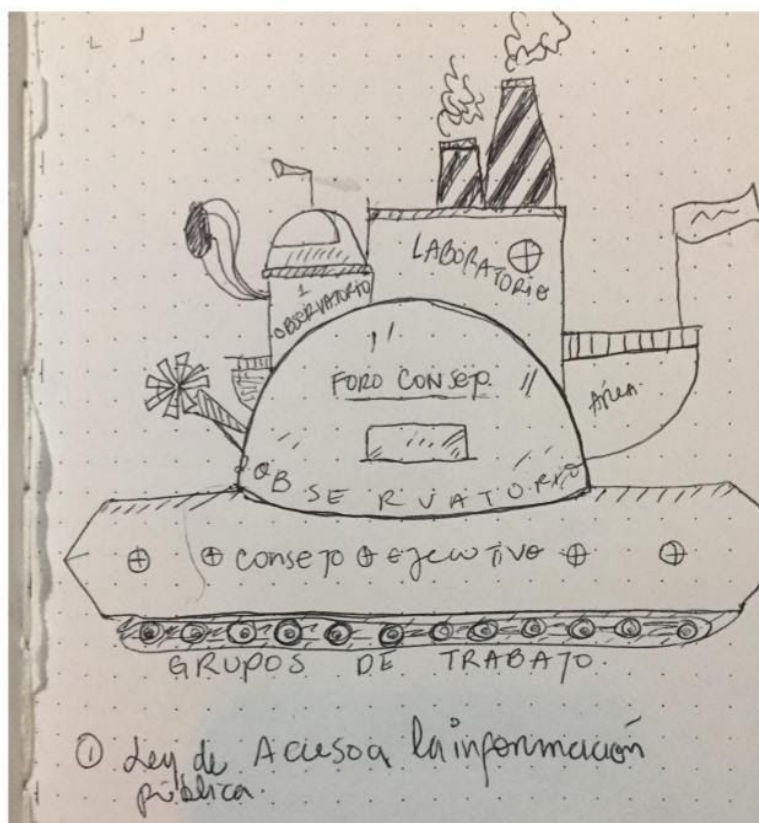
Inteligencia Colectiva
Conocimiento entre Pares
Construcción Colectiva

//Bibliografía

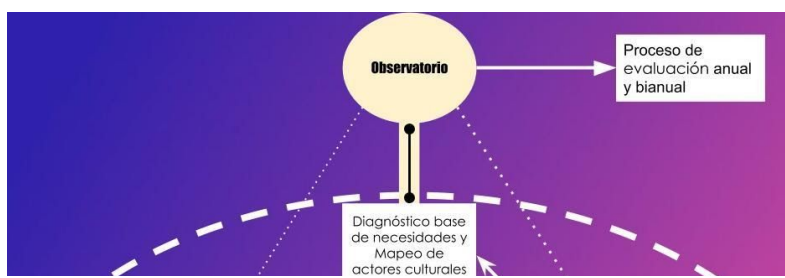
//Manos a la obra.

Con la nostalgia característica del cierre de los procesos formativos y un poco la incertidumbre de cómo llevar a la realidad inmediata lo desarrollado, las y los participantes hicieron el planteamiento final de sus propuestas integrando los procesos y el conocimiento final en un ejercicio colaborativo; dispuestos en dos grupos plantean lo siguiente:

El primer grupo visualiza el ejercicio y le da la forma de una máquina que sugiere un “tanque de guerra”, quizás la forma más cercana de reconocer la imperante necesidad de romper con la estructura pasiva del contexto “cultural” por llamarlo de alguna manera. La necesidad de un llamado a la acción, una agitación de las y los actores, para vincularse, articularse y demandar una realidad más digna para el quehacer de las y los artistas en el país. A continuación, se adjunta la figura 1.



El segundo grupo, representa el ejercicio en una forma más estructurada, con un esquema que distribuye la ruta a seguir en lo que ellas y ellos consideran un ideal en la conformación de la articulación de las y los actores del sector “cultura”; esta serie de segmentos bien distribuidos y diseñados puede leerse como el anhelo urgente de la construcción de un “ideal” para los procesos culturales en el país, una especie de “sinergia cultural”.



Sin duda ambas propuestas comparten el plano de lo ideal, y en el fondo consciente de querer llevarlo al plano de lo real, desde sus plataformas de trabajo a nivel individual, colectivo, institucional o particular; es decir es evidente que hay una necesidad urgente de vincular, articular y actuar más allá del término de este taller, y muy probablemente una intención de forzar a las Instituciones a ejecutar su trabajo, en el plano de las Políticas Públicas y la Legislación cultural.

Al cierre del desarrollo del taller se recogen algunas impresiones que probablemente reflejan algunos hallazgos significativos:

Redundantemente esperanza: tantos intentos de articular y tanto a veces desear o comentar lo que está pasando y decir podría ser así o de esta manera. Hicimos planes y sabemos quienes somos, pero a veces se corta la energía o el proceso. Ojalá que sí, a ver que pasa y qué logramos.

Me alegró mucho, gracias al CCE por propiciar este taller, conocemos de algunas formas de trabajar, pero necesitamos una guianza y destacar la importancia de la institucionalidad: que asuma qué hacer y cómo propiciar estos encuentros, el que haya tanta representatividad en el grupo y ¿qué podemos hacer desde nuestros espacios? Trabajar en conjunto y muy importante: ¿Y ahora qué?

Agradecida por el espacio, por conocer diversas personas, mi compromiso más que mi opinión es que estoy para servirles en lo que Ustedes consideren que pueda aportar, les quiero decir que mi apoyo está, gracias por los conocimientos de todas y todos.

Me llevo la riqueza del diálogo entre distintos sectores, son pocas las oportunidades que hay de reunirnos, valoro la presencia del Ministerio de Cultura, de los colectivos, los artistas, gestores y gestoras; para mi en el ámbito de la investigación enriquece mi proceso. Para el siguiente año la meta es crear una ruta de articulación entre colectivos, la riqueza entre lo teórico y lo metodológico; conocer la experiencia de otros países para ‘tropicalizar’ como decimos, las propuestas. Estamos aprendiendo a cómo dialogar y compartir nuestras propuestas.

Yo me llevo mucho desahogo, alivio, nuevas ganas y muchos memes y herramientas; gracias por el espacio, disfruté mucho la dinámica y espero encontrarnos en el campo de la práctica. Muchos abrazos a todos y todas.

Yo, muy contento de encontrarme con personas conocidas y admiradas, con personas nuevas, me voy con optimismo porque veo que hay opciones de articulación, siempre he sentido que es una necesidad bien latente que nos

agremiemos, que nos articulemos, los diferentes gremios y artistas, pero no el hecho que se dividan las fuerzas. Que esto no se quede sólo en un momento de hacernos ilusiones sino ponerle pies y cabeza.

Yo me llevo la pluralidad de voces, el diálogo, la escucha atenta, me llevo herramientas y me llevo otros puntos de vista, llevo algunos años trabajando con la ley de cine pero, de repente escuchar otras voces me abre la mente, me abre el criterio, me llevo herramientas.

Llevo 8 años empeñado en el trabajo colaborativo y en código de política pública, en cualquier espacio como este hago el esfuerzo de estar porque afirmo que es la ruta y hay experiencia acumulada y es indispensable compartir; y esas herramientas enriquecen mucho. Me no profundamente a los proceso y gratitud al CCE, algunos hemos estado no necesariamente al 100% pero siempre me vuelco con mucha emoción a estos procesos, sumarnos a estos procesos es indispensable, ya no es un sueño sino un territorio en disputa para el sector cultural y para ese mismo proceso quisiera lanzar una propuesta: El alto foro de la cultura, la posibilidad de crear un primer foro de la cultura. Le tiro la chibolita a los directores técnicos que podrían traducir esta inquietud como un encuentro con una metodológica chula.

Además dentro de los anuncios varios, quisiera hablarles del: Sentidotorio de la Cultura, en el marco del acuerdo Ministerial para el Alto Foro de la Cultura.

Iba a decir que me llevaba un vacío, pero ahora al oír a André, me dio esperanza y después de oírlos, creo que nos dejaron ahí el hormiguero, tenemos que ver qué hacemos, como un grupo diverso, pero eso le da enriquecimiento a estos proyectos y me uno a las apestas sugeridas y hay que trabajarlas. Si hay alguna forma que compartieran los enlaces y los contactos a todos y todas para que no nos perdiéramos.

Me llevo el conocimiento y experiencia de todas y todos los participantes, yo soy el más nuevo aquí, o no conocía a muchas personas, estoy contento de ver gente preparada y con deseos de hacer bien las cosas; involucrar más actores y a nosotros, agradezco al CCE y a Pedro por hacer posible esta participación.

Agradezco al CCE la oportunidad de participar en este espacio y a Pedro por compartir estos conocimientos, todo este conocimiento. Me llevo un aprendizaje y conocimiento. ¿Qué acciones se pueden realizar y ser parte de este proceso?

Me llevo muchas ideas, muchos conceptos y mucho de la estructura del Ministerio o Viceministerio de Cultura, porque yo no soy un artista tan formado como muchos de Ustedes, si estuve en temas de formación y ahora puedo llamar privilegiada la posición que ocupo dentro de la Universidad. Aprovecho para anunciar que la

Escuela superior de arte ya ha completado el postgrado de la Escuela Superior de arte, una especialidad en Teatro con la Universidad de la Rioja.

La dinámica y el ejercicio estuvieron muy interesantes, son n buen inicio porque vemos toda la problemática que tenemos, no soy artista, yo empiezo a hacer un análisis de Ley y parezco la parte negativa en todos los lugares, pero nos enfrentamos a un gran monstruo, pero es esperanzador. Hemos dejado a nuestras instituciones de lado por el temor que siempre hemos tenido y la dignidad de decir “yo no me meto al gobierno para no ser vinculado a la corrupción”.

Desde esta pandemia lo que hizo también fue motivar a que nos acercáramos y exigiéramos los derechos; no veamos el asistencialismo como limosna, son nuestros impuestos, el gobierno sólo debería de dar las pautas y crear los procesos, que se mueva todo en la dirección correcta, pero la dirección la marcamos los ciudadanos. Algunas legalidades están obsoletas, otras no pegan, otras se quedan en papel. Hemos tratado de impulsar y generar la confianza que deberíamos tener en las instituciones para que funcionen, porque al final de cuentas es nuestro dinero, en la práctica es muy utópico, pero así debería ser.

Me encantan estos espacios porque es un intercambio de todo lo que hemos ido construyendo, todos los que estamos aquí somos un proceso de construcción colectiva, entonces todo esto aporta, la invitación que yo les hago es que se acerquen a las instituciones públicas, los funcionarios muchas veces no reflejan el espíritu de la institución, pero la institución tiene espacios que de una u otra manera están trabajando muy bien lo que tiene que ver con el arte y la cultura.

La palabra apoyo me hace ruido, ahora hace más ruido, pero no es apoyo, sino sumarnos, los artistas son una gran caravana que ya está en marcha, y ha estado en marcha y lo único que hay que hacer es sumarse y eso le corresponde al Ministerio, sumarse, sumarse y sumarse.

Los gremios artísticos se organicen y que sean robustos para que puedan demandar que son ciertos equipos que se deben mantener. La meritocracia pese mucho y no sean decisiones que se toman al azar.

La Licda. Yadira Monzón, directora general de las artes dejó de serlo el día de ayer. (un día antes de finalizar este taller) Les dejó saludos...

Quería presentar mis disculpas, no pude estar en taller como hubiera querido, aunque venimos conversando desde hace mucho quisiera reiterar mi amistad, mi respeto con el interés de seguir mejorando las condiciones del sector; en Quetzaltenango me tienen como amigo y están invitados al Festival de Poesía.

Espero que los talleres trasciendan y se vuelvan propuestas más concretas.

Agradecerles al CCE por la invitación, exhorto ahora a todos y todas para que esto no se quede aquí, que esto siga, estos son pasos que se dan para que nuestro

gremio artístico sea reconocido, ya sabemos que la unión hace la fuerza, busquemos estar en contacto con los actores para gestionar de una u otra manera.

Vamos a buscar que se inscriba la profesión artística como un trabajo más en el Código de Trabajo y buscar mecanismos para poder hacerlo funcionar para que sea nuestro amparo como ente previsor social del artista.

Hemos dado muchas cartas y se nos ignora. Esperamos que con esta apertura, la pandemia sea un parteaguas para el sector artístico en Guatemala, nos ha costado mucho y nos seguirá costando reincorporarnos y no será fácil para nadie. La cultura guatemalteca no es solo eso, es hora de que evolucione, que pasemos a ser algo más. Estamos para las que sean, las buenas, las malas y las que sean.

Me voy con muchísimo conocimiento de la realidad de Guatemala, fue hasta que Raquel nos escribió que supe de Guatemala; no estaba dentro del conocimiento que tenía, ahora sólo me queda conocer el país.

//¿Quieres saber más?

Encuesta de Participación y necesidades culturales en Barcelona.

<https://ubicarse.net/2020/04/28/diversidad-necesidades-y-desigualdades-en-la-participacion-cultural-en-barcelona/>

La democracia es posible, Sorteo cívico y deliberación para rescatar el poder de la ciudadanía.

<https://www.consonni.org/es/publicacion/la-democracia-es-posible>

KOOPtel ¿Y si nos ponemos a cooperar?

<https://www.colaborabora.org/2016/09/06/publicamos-el-kit-de-koopitel/>

Hackcamp Co-diseñando soluciones a retos en la junta de Andalucía.

<https://www.clubdeinnovacion.es/hackcamp-co-disenando-soluciones-retos-la-junta-andalucia/>

//Palabras Clave

#InteligenciaColectiva
#ConocimientoEntrePares
#ConstruccionColectiva
#Sentidotorio
#YAhoraQue?